



**FICHA PERFIL  
PRESENTACIÓN PROYECTO AL  
FONDO DE REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL**  
Formato ficha v.5

**PROCESO 20**

**1. Identificación del proyecto**

[Normas para asignar nombres a iniciativas de inversión](#)

Nombre del proyecto:				
Código BIP:				
Monto total del proyecto (M\$)				
Comuna:				
Localidad:				
Ubicación (Dirección /Población o sector)				
Acuerdo Core a que postula (N° y fecha del marco presupuestario)				
Ejecución mediante administración directa. (Marcar con una X)	SI			
	NO			
<b><u>En caso de administración directa completar:</u></b>				
N° total empleos a generar:		N° Hombres:		N° Mujeres:
% de inversión utilizada en mano de obra (Max. 50%):				

**2. Antecedentes del municipio:**

Municipalidad:		RUT:	
Dirección:		Comuna:	
E-Mail:		Fono:	
N° Cuenta Corriente / Ahorro:		Banco:	

**3. Antecedentes del representante legal del municipio:**

Nombre:		RUT:	
Nacionalidad:		Profesión u oficio:	
Dirección:		Comuna:	
E-Mail:		Fono:	



#### 4. Antecedentes del profesional responsable de la Unidad Técnica del proyecto:

Nombre:		RUT:	
Departamento Municipal:			
Cargo:			
Dirección:			
E-Mail:		Fono:	

#### 5. Presupuesto por ítems generales:

		Monto en M\$.	Porcentaje del total (%)
1.	<b>Gastos administrativos<sup>1</sup> (Art.16 ley N°18.091)</b>	M\$	%
2.	<b>Consultorías<sup>2</sup> de acuerdo a Formato Tipo (2)</b>	M\$	%
3.	<b>Infraestructura (obras civiles)<sup>3</sup> de acuerdo a Formato Tipo (1)</b>	M\$	%
4.	<b>Equipos<sup>4</sup></b>	M\$	%
5.	<b>Equipamientos<sup>5</sup></b>	M\$	%
<b>Costo total del proyecto*</b>		<b>M\$</b>	<b>100%</b>

\*El costo total del proyecto no debe superar las 2.000 U.T.M., al 01 de enero del año presupuestario correspondiente.

1. Gastos en que incurre la institución para efectuar el proceso de licitación (publicaciones, servicio de impresión, fotocopiado).
2. Gastos para la asesoría a la inspección técnica cuando corresponda. Podrá incluir además los costos asociados a los revisores independientes, según lo establecido por la Ordenanza General Urbanismo Construcción y los Inspectores Técnicos de Obras según Ley N°20.703 de 2013.
3. Gastos relacionados con la ejecución física de los proyectos.
4. Gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos, hardware, software, cuando forman parte integral de un proyecto, tales como, scanner, tomógrafos, RX, esterilizadores, lavadoras, planchas industriales, TV, cocinas, equipos y programas informáticos, etc.
5. Gastos por concepto de adquisición de mobiliario, cuando forma parte integral de un proyecto, tales como sillas, mesas, camas, escritorios, papeleros, estantes, muebles de instalaciones, etc.).

#### 6. Programación de la inversión:

De acuerdo al Costo Total del Proyecto, indique aquí, cuánto se gastará mensualmente durante el periodo de ejecución del proyecto (sujeto a supervisión durante la ejecución del proyecto)	Mes 1	\$
	Mes 2	\$
	Mes 3	\$
	Mes 4	\$
	Mes 5 y Post	\$
	Costo Total	\$



### 7. Descripción del problema

El formulador deberá identificar el problema que da origen a la idea de proyecto. Para ello, el problema deberá formularse como un estado negativo, que afecta a una determinada población, y no como la falta de una solución. (***Profundizar lo indicado en la justificación del proyecto de la ficha IDI***)

### 8. Diagnóstico

El diagnóstico de la situación actual tiene por objetivo realizar una descripción y análisis de los principales aspectos relacionados al problema definido. Para ello, se deberá recopilar la información apropiada, de fuentes de origen primario y/o secundario. Además deberá incorporar enfoque de género ver [ENFOQUE DE GENERO NIP](#).

### 9. Objetivos

Corresponde al escenario que se espera alcanzar luego de realizado el proyecto, diferente al medio utilizado para dar solución al problema. El objetivo general permite visualizar el propósito global, mientras que los objetivos específicos se refieren a los componentes.



### 10. Análisis de alternativas

Se deberán configurar posibles alternativas de solución al problema identificado. Los factores que determinan las diferentes alternativas son: el tamaño, la localización y la tecnología, siendo unos más relevantes que otros, según el tipo de proyectos, (modalidad de ejecución no es una alternativa). Además debe considerar el Enfoque de género en las alternativas de solución, VER [ENFOQUE DE GENERO NIP](#)

### 11. Selección de alternativa

De acuerdo a lo anterior defina la alternativa seleccionada.

### 12. Descripción del proyecto

Descripción general de las obras a ejecutar, cuantificando la intervención (***Profundizar lo indicado en la Descripción de las actividades a realizar en la Etapa de la ficha IDI, cuantificando la intervención***). Además incorporar el enfoque de género en la identificación de beneficios, (ver [ENFOQUE DE GENERO NIP](#))

### 13. Acceso Universal

El proyecto debe considerar el cumplimiento de la O.G.U.C. vigente respecto de las materias de acceso universal y en especial D.S. N°50 de 2015 MINVU ([Presentación D.S. 50/2015 MINVU](#)). [Art. 4.1.7 de OGUC](#) ¿El proyecto contempla accesibilidad Universal? ¿De qué forma cumple con lo indicado en la Presentación D.S. 50/2015 MINVU y Art. 4.1.7 de OGUC?



#### 14. Otros Antecedentes del Proyecto (En caso de proyectos de mejoramiento o ampliación)

Superficie total construida existente	m2
Superficie a construir o intervenir proyecto	m2

#### 15. Antecedentes del recinto

Tenencia del terreno (marcar con una x)	Propio		
	En comodato		
	Bien nacional de uso público		
	Otro (Especificar)		
Nombre propietario actual del terreno			
Entidad o persona responsable de la administración del recinto			
Institución que tiene el comodato(*)			

(\*)Si corresponde.

#### 16. Estado de Conservación de la Infraestructura Existente\*: (Se deben adjuntar fotografías)

	Infraestructura (detalle las partidas existentes techo, muros, piso entre otros)	No tiene	Estado Conservación		
			Bueno	Regul.	Malo
<b>Infraestructura</b>					
<b>Servicios</b>	Agua Potable				
	Alcantarillado				
	Electricidad				
<b>Otros</b>					

\*No corresponde completar esta información cuando el proyecto considere la ejecución de una edificación nueva en un terreno donde no existen construcciones anteriores.



**17. Croquis de ubicación: (Ubicación general del proyecto)**



**18. Relación con otros proyectos financiados por el Gobierno Regional:**

N°	Nombre y año de ejecución	Estado (terminado en ejecución u otro)

**19. Beneficiarios directos del proyecto:**

Organización (JJVV, Asociaciones, comités entre otros)	Cantidad de personas beneficiadas
<b>TOTAL</b>	

**20. Relación del proyecto con los Instrumentos de Planificación Regional<sup>1</sup>:**

(Para mayor información se puede consultar anexo 3 instrumentos de planificación)

<b>1) ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO</b>	
<b>N. Objetivos de desarrollo</b>	
<b>N.N Lineamientos estratégicos (ver resumen anexo instrumentos de planificación)</b>	
1. Conectar a la región física, virtual e internamente con el país y con el resto del mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional, manteniendo sus particularidades culturales y ambientales.	
2. Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial.	
3. Disponer de adecuados niveles de capital humano y social que aseguren un proceso de desarrollo endógeno y participativo.	
4. Operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la actividad económica regional, de acuerdo con las diversas vocaciones productivas acordes al territorio.	
5. Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su patrimonio ambiental a través de mecanismos adecuados para su protección y uso sustentable.	
6. Dotar a la región con una matriz energética eficiente, diversificada y de bajo costo para los consumidores, que sustente las actividades económicas y sociales.	
7. Facilitar un acceso equitativo de la población a servicios sociales de calidad que aseguren una atención de salud oportuna y especializada y el acceso a servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.	
8. Integrar y adaptar el ser aysenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cultural y su identidad regional.	



<b>2) POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO GANADERO</b>	
<b>N. Lineamientos estratégicos</b>	
<b>N.N. Ámbitos de fortalecimiento (ver resumen anexo instrumentos de planificación)</b>	
1. Generar una dinámica de desarrollo empresarial con modelos ganaderos innovadores en términos de asociatividad y negocio, que promueva la modernización de las formas de producir en ganadería y el crecimiento del sector pecuario regional.	
2. Fortalecer e instalar capacidades de capital humano, a través de la formación, en términos de mejorar los niveles de competencias tanto empresariales como laborales, asociadas a la producción primaria como industrial.	
3. Optimizar los procesos asociados a las prácticas de manejo productivo, integrando el sustrato alimentario, sanitario y genético, para generar incrementos en la productividad.	
4. Asociar mercados y desarrollo de productos, a estrategias de valorización y comercialización que incorporen la ganadería regional a los mercados internacionales y de máxima calidad.	

<b>3) POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO</b>	
<b>N. Lineamientos estratégicos</b>	
<b>N.N. Ámbitos de fortalecimiento (ver resumen anexo instrumentos de planificación)</b>	
1. Poner en valor turístico los recursos naturales y culturales de la Región de Aysén, considerando las particularidades de los territorios que la componen.	
2. Aumentar la demanda turística apuntando a los grupos objetivos de turismo de intereses especiales.	
3. Mejorar la competitividad de las empresas del sector turismo.	

<b>4) POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN AYSÉN</b>	
<b>N. Lineamientos estratégicos</b>	
<b>N.N. Líneas de acción (ver resumen anexo instrumentos de planificación)</b>	
1. Políticas, estrategias e institucionalidad: Implementar políticas y estrategias de CTI, que consoliden un Sistema Regional de Innovación donde el enfoque principal sea mejorar la competitividad de la estructura productiva regional y territorial.	
2. Capital humano y social: Consolidar una cultura de innovación y emprendimiento a nivel regional e impulsar las redes de colaboración y el crecimiento del capital humano competente en las áreas de CTI.	
3. Innovación para la competitividad: Fomentar la innovación empresarial y el uso de mecanismos que permitan incorporar e implementar innovación en los procesos productivos.	

<b>5) POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS</b>	
<b>N. Programas</b>	
<b>N.N. Planes específicos (ver resumen anexo instrumentos de planificación)</b>	
1. Programa de Regularización de Saneamiento Básico	
2. Programa de Acceso a Servicios Públicos y Privados prioritarios	
3. Programa de Aseguramiento de conectividad básica	
4. Programa de Desarrollo Cultura, Patrimonio e Identidad	





<b>6) POLÍTICA REGIONAL DE INSERCIÓN INTERNACIONAL</b>	
<b>N. Programas</b>	
<b>N.N. Líneas de acción</b>	
1. Desarrollo económico internacional	
2. Cooperación Internacional para el desarrollo científico y tecnológico, Social y Cultural	
3. Integración transfronteriza	

<b>7) ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN</b>	
<b>N. Eje</b>	
<b>N.N. Líneas de acción (ver resumen anexo instrumentos de planificación)</b>	
1. Innovación en las empresas y nuevos emprendimientos	
2. Capital humano y cultura emprendedora	
3. Innovación social y mejora en la gestión pública	
4. Polo de conocimiento en recursos naturales, biodiversidad y cambio climático	

<b>8) PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS</b>	
<b>N. Eje</b>	
<b>N.N. Líneas de acción (ver resumen anexo instrumentos de planificación)</b>	
1. Conectar a la Región física, virtual e internamente con el país y con el mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional.	
2. Consolidar la infraestructura habilitante para el desarrollo de los asentamientos humanos.	
3. Mejorar el acceso equitativo de hombres y mujeres, habitantes de la Región de Aysén, a derechos sociales de calidad como salud, educación y vivienda.	
4. Fortalecer el sistema productivo regional mediante la aplicación y adaptación de instrumentos de fomento y medidas legales pro crecimiento.	
5. Proteger el Patrimonio Ambiental y Cultural	

**21. Aporte a objetivos de instrumentos de planificación regional**

Describe cuál es el aporte al objetivo, eje, lineamiento, línea de acción o programa de los instrumentos que señaló en el punto anterior.

--



**22. Lista de chequeo antecedente a presentar según Reglamento FRIL (artículo 15 del reglamento)**

	<b>ANTECEDENTES SOLICITADOS EN REGLAMENTO FRIL</b>	<b>PRESENTA ANTECEDENTE</b>
1	Ficha IDI del proyecto.	
2	Croquis de ubicación.	
3	Planos de arquitectura y estructura (cuando la tipología del proyecto lo amerite).	
4	Especificaciones técnicas.	
5	Factibilidad de servicios (cuando la tipología del proyecto lo amerite).	
6	Presupuesto desglosado por partidas, indicando la existencia de aporte municipales o de otras fuentes.	
7	Documentación que acredite el dominio del terreno.	
8	Informe de perfil.	
9	Indicación de modalidad de ejecución del proyecto (contenida en cuadro 1 ficha FRIL).	
10	Certificación de coherencia con el PLADECO.	
11	En caso de FRIL Emergencia presenta acreditación de organismo técnico organismo competente.	
12	Acuerdo Concejo Municipal con la aprobación o rechazo al proyecto. Se exceptúan de presentar este documento las iniciativas de tipo FRIL Emergencia.	